



DESCUBRE LA FORMACIÓN PROFFSIONAL



ABRIL 2022





ALGUNAS RAZONES POR LAS QUE ELEGIR ESTOS ESTUDIOS

- Duración de los estudios
- Tasas de matrícula
- Inmediatez en la inserción laboral
- Relaciones aula
- Prácticas en el extranjero



CICLOS FORMATIVOS

FP BÁSICA



TÍTULO PROFESIONAL
BÁSICO

EN LA ACTUALIDAD tb
GRADUADO EN ESO

MUNDO LABORAL

CFGM

GRADO MEDIO



TÍTULO DE TÉCNICO

MUNDO LABORAL

CFGS

GRADO SUPERIOR



TÍTULO DE
TÉCNICO SUPERIOR

MUNDO LABORAL

ACCESO A LA
UNIVERSIDAD

CARACTERÍSTICAS



- DOS CURSOS ACADÉMICOS.
- SE ORGANIZAN POR MÓDULOS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS.
- PRÁCTICAS EN EMPRESAS.
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.
- LA MAYORÍA RESERVAN UN HORARIO PARA IMPARTIR UN MÓDULO EN INGLÉS





Finalidad FP Básica:



- a) Alcanzar unas competencias profesionales. Un título de formación profesional de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- b) Afianzar su madurez personal y su nivel de empleabilidad
- c) Que estén mejor preparados para incorporarse al mundo laboral
- d) Completar la formación básica para posibilitar el acceso a los ciclos formativos de grado medio.

Requisitos de acceso



- Tener cumplidos 15 años o cumplirlos en el año natural y no superar los 17 años
- Haber cursado el segundo ciclo de la ESO o excepcionalmente 2º
- **Haber sido propuesto por el equipo docente**



Criterios de selección

- Tener cumplidos **16 años** o cumplirlos en el año natural y estar en 3º de ESO
- Tener cumplidos **15 años** o cumplirlos en el año natural y haber cursado 2º de ESO
- Tener cumplidos **17 años** o cumplirlos en el año natural

Organización de los ciclos formativos de FP Básica



- a) **Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.**

- b) **Módulos asociados a bloques comunes**
 - 1- **Módulo de Comunicación y Sociedad I**
 - 2- **Módulo de Ciencias Aplicadas I**
 - 3- **FOL**
 - 4- **Tutoría**

- c) **Módulo de formación en centros de trabajo.**

OFERTA GENERAL DE FP BÁSICA

Puedes consultar la oferta de la Comunidad Valenciana en:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/oferta1>



OFERTA DE FP BÁSICA

En nuestro centro:

T.P.B. Vidriería y Alfarería

Acceso prioritario a títulos de G.M. de:
Vidrio y Cerámica.

Artes Gráficas.

Textil, Confección y Piel.

Administración y Gestión.

Comercio y Marketing.



Calendario y Procedimiento de Admisión

<http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>



¿Y después de la
Formación Profesional
Básica.....?



REQUISITOS DE ACCESO GRADO MEDIO

1. ACCESO DIRECTO

- Título de Graduado en ESO**
- Título Profesional Básico**

2. ACCESO MEDIANTE PRUEBA (tener 17 años o cumplirlos durante el 2020)



Criterios de **PRIORIDAD para el Grado** **Medio**

Acceso directo: nota media en la ESO o en la FPB con preferencia los de convocatoria final ordinaria.

FPB de Vidrio y cerámica prioridad en acceso a:

- Fabricación de productos cerámicos. (Fam. Vidrio y cerámica)
- Actividades comerciales. (Fam. Comercio y marketing)
- Gestión administrativa. (Fam. Administración y gestión)
- Calzados y complementos de moda. (Fam. Textil, confección y piel)
- Confección y moda. (Fam. Textil, confección y piel)
- Fabricación y ennoblecimiento de productos textiles. (Fam. Textil, confección y piel)
- Impresión gráfica. (Fam. Artes gráficas)
- Preimpresión digital. (Fam. Artes gráficas)

Acceso prueba: nota obtenida.



¿CÓMO SE ACCEDE A UN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO?

- ACCESO DIRECTO



- Con graduado (60%)
- Con título FPB (20%)

Se tendrá en cuenta la nota media (en las webs de los CIPFP pueden consultar la notas de corte 2017-18)

- PRUEBA DE ACCESO (20%)



NORMATIVA REGULADORA PRUEBAS ACCESO

- Orden 16/2016, de 20 de mayo, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior correspondientes a la FP del sistema educativo en el ámbito de gestión de la Comunitat Valenciana.
- Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional. DOGV núm.8501 / 07-03-19

VALIDEZ: todo el territorio nacional.



PRUEBA DE ACCESO GRADO MEDIO

- LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO SERÁ **COMÚN** PARA TODOS ELLOS. SE ESTRUCTURARÁ EN TRES PARTES:

1. PARTE LINGÜÍSTICA. CONSTARÁ DE DOS APARTADOS:

- A) LENGUA Y LITERATURA (CASTELLANA O VALENCIANA),
- B) LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS).

2. PARTE SOCIAL: CONSTARÁ DE UN ÚNICO APARTADO QUE VERSARÁ SOBRE CONOCIMIENTOS DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.

3. PARTE CIENTÍFICO-MATEMÁTICO-TÉCNICA. CONSTARÁ DE TRES APARTADOS:

- A) MATEMÁTICAS,
- B) CIENCIAS NATURALES,
- C) TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL.



CALIFICACIONES

- **LOS EXÁMENES SE CALIFICAN DE 0 A 10 PUNTOS**
- **PARTE LINGÜÍSTICA:** media ponderada con dos decimales de las notas de: lengua y literatura (castellana o valenciana) (8) y lengua extranjera (inglés) (2)
- **PARTE SOCIAL:** calificación obtenida en ciencias sociales, geografía e historia.
- **PARTE CIENTÍFICO-MATEMÁTICO-TÉCNICA:** media ponderada de matemáticas (5), ciencias naturales (3) y tratamiento de la información y competencia digital (2).
- **NOTA FINAL:** media aritmética de las 3 partes sólo cuando cada parte sea igual o superior a 4.



EXENCIONES

- SI SE HA SUPERADO ESA PARTE DE LA PRUEBA EN CONVOCATORIAS ANTERIORES
- QUIENES HAN SUPERADO LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES EN LA ESO
- IMPORTANTE: LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE CADA APARTADO SERÁ LA MAYOR ENTRE LA NOTA DEL EXAMEN O LA NOTA A LA QUE DA DERECHO LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA.



CALENDARIO PRUEBAS DE ACCESO GRADO MEDIO

INSCRIPCIÓN	Listas provisionales	Listas definitivas	<u>EXAMEN</u>	CALIFICACIONES PROVISIONALES	LISTAS DEFINITIVAS Y ENTREGAS DE CERTIFICADOS
--------------------	-----------------------------	---------------------------	----------------------	-------------------------------------	--



¿Y después de la
Formación Profesional
de Grado Medio....?



REQUISITOS DE ACCESO GRADO SUPERIOR

1. ACCESO DIRECTO

- Título de Bachiller**
- Título de Técnico de F.P.**

**2. ACCESO MEDIANTE PRUEBA (tener 19 años cumplidos o cumplirlos durante el 2020)
Con 18 años y título de técnico tb se puede hacer prueba de acceso. Resultado válido únicamente para el cupo reservado a pruebas de acceso.**

CRTI... DE **PRIORIDAD para el Grado Superior**



Acceso directo: por exp. académico (modalidades y materias vinculadas). Preferencia los de convocatoria final ordinaria.

Acceso mediante prueba: por calificación obtenida. La opción de prueba se ha de corresponder con la familia que solicita.



¿CÓMO SE ACCEDE A UN CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR?

- ACCESO DIRECTO

- Con Bachillerato (60%)
- Con título de Técnico de FP (20%)

Prioridad los de la misma familia profesional (entran antes con un 5 los de la misma FP que con un 10 de otra familia profesional). Se tendrá en cuenta la nota media del GM.

- PRUEBA DE ACCESO (20%)



PRUEBA DE ACCESO GRADO SUPERIOR

LA PRUEBA CONSTARÁ DE DOS PARTES

1. **PARTE COMÚN.** SE ESTRUCTURARÁ EN CUATRO PARTES:

- a) Lengua y literatura (castellana o valenciana). elegir uno de los dos comentarios de texto que se ofrecen (cast o vno.)
- b) Lengua extranjera (inglés).
- c) Matemáticas
- d) Tratamiento de la información y competencia digital.

2. **PARTE ESPECÍFICA** QUE PRESENTARÁ TRES OPCIONES, SEGÚN EL CICLO AL QUE SE DESEE ACCEDER Y EN CADA UNA DE ELLAS EL CANDIDATO ELEGIRÁ DOS DE LAS TRES MATERIAS QUE LA FORMAN (consta de dos apartados b1 y b2)

PARTE ESPECÍFICA

- **OPCIÓN A. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:** cuyas materias serán **HISTORIA, ECONOMÍA Y GEOGRAFÍA.** Para el acceso a las familias profesionales de Administración y Gestión. Comercio y Marketing. Hostelería y Turismo. Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- **OPCIÓN B. TECNOLOGÍA:** cuyas materias serán **DIBUJO TÉCNICO, TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y FÍSICA Y QUÍMICA.** Para el acceso a las familias profesionales de: Artes Gráficas. Artes y Artesanías. Edificación y Obra Civil. Electricidad y Electrónica. Energía y Agua. Fabricación Mecánica. Imagen y Sonido. Industrias Extractivas. Informática y Comunicaciones. Instalación y Mantenimiento. Madera, Mueble y Corcho. Marítimopesquera (excepto Producción Acuícola). Textil, Confección y Piel. Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Vidrio y Cerámica.
- **OPCIÓN C. CIENCIAS:** cuyas materias serán **FÍSICA, BIOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA Y QUÍMICA.** Para el acceso a las familias profesionales de: Actividades Físicas y Deportivas. Agraria. Imagen Personal. Industrias Alimentarias. Marítimopesquera (únicamente Producción Acuícola). Química. Sanidad. Seguridad y Medio Ambiente.
- En cada opción, se elegirá dos de las tres materias que la forman

CALIFICACIONES

- **LOS EXÁMENES DE LA PARTE COMÚN SE CALIFICAN DE 0 A 10 PUNTOS**
- **LA NOTA DE LA PARTE COMÚN:** MEDIA PONDERADA CON DOS DECIMALES DE LAS NOTAS DE: LENGUA Y LITERATURA (CASTELLANA O VALENCIANA) (3.5), MATEMÁTICAS (3.5), LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) (2) Y TIC (1).
- **NOTA DE LA PARTE ESPECÍFICA:** MEDIA ARITMÉTICA DE LAS NOTAS DE LAS DOS OPTATIVAS DE OPCIÓN.
- **NOTA FINAL:** media aritmética de las 2 partes sólo cuando cada parte sea igual o superior a 4.



EXENCIONES

- Se puede solicitar, entre otros casos; si se ha superado esa parte de la prueba en convocatorias anteriores o si se han superado las materias correspondientes en el Bachillerato.
- Importante: la calificación definitiva de cada apartado será la mayor entre la nota del examen o la nota a la que da derecho la certificación presentada.



FECHAS PRUEBA ACCESO GRADO SUPERIOR

INSCRIPCIÓN	Listas provisionales	Listas definitivas	<u>EXAMEN</u>	LISTAS PROVISIONALES CALIFICACIONES	LISTAS DEFINITIVAS Y ENTREGAS DE CERTIFICADOS
--------------------	-----------------------------	---------------------------	----------------------	--	--

Reserva y cupos de plazas en la fp

RESERVAS a priori:

5% para personas con discapacidad

5% para deportistas de élite A y B de la C.Vna.

CUPOS:

GRADO MEDIO:

60% graduados en ESO

20% titulados en FPB

20% prueba de acceso, curso y otras vías.

GRADO SUPERIOR:

60% titulados de Bachiller

20% titulados técnicos en FP

20% prueba de acceso y otras vías.

**Solicitudes: por nota del expediente académico
o prueba**

REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Seguramente se hará uso previo del asistente telemático:

<http://www.ceice.gva.es/web/admision-alumnado>.

Previamente a la publicación de las listas provisionales de admitidos, el solicitante o, en su caso, el padre/madre/tutor, recibirá un correo electrónico en el que se le informará de los datos necesarios para que posteriormente pueda consultar online el resultado de la adjudicación, en la plataforma telemática establecida en la dirección web mencionada.



¿CÓMO SE PUEDE CURSAR? MODALIDADES (G.M y G.S)

- **OFERTA COMPLETA** (todos los módulos)
 - Régimen presencial ordinario
 - Régimen semipresencial o a distancia
- **OFERTA PARCIAL** (sólo módulos profesionales)
 - Régimen presencial
 - Régimen semipresencial o a distancia



FP DUAL



- ***¿Qué es la Formación Profesional Dual?***

- El conjunto de acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto la cualificación profesional de los estudiantes, combinando la formación recibida en un centro educativo con la actividad práctica en un centro de trabajo.

- ***¿Cuáles son las ventajas de la Formación Profesional Dual?***

- Facilitar a la empresa el poder disponer de profesionales cualificados y al alumno o alumna el poder adquirir una amplia experiencia práctica.

- ***¿La Formación Profesional Dual sustituye a la Formación Profesional actual?***

- No. Es una modalidad que funcionará de forma complementaria al actual sistema, creándose grupos mixtos en los que coexistirán alumnos en Formación Profesional Dual y en Formación Profesional en régimen ordinario

» <http://mestreacasa.gva.es/web/fpdual/>



OFERTA DE CICLOS DE LA C.V

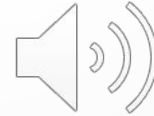
- INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN LA WEB DE CONSELLERIA DE EDUCACIÓN:

<http://www.ceice.gva.es/web/formacion-personal/oferta1>



WEBS PARA AMPLIAR INFORMACIÓN

1. Todofp.es



2. Fpformacionprofesional.com



3. Queestudiar.gencat.cat



🔊 Enseñanzas de Régimen Especial: ¿Qué son?

El conjunto de enseñanzas que se desarrollan de forma reglada, es decir, dentro del sistema educativo formal y que tienen las siguientes características:

- Finalidad: proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de las distintas disciplinas que comprenden.
- Conducen, por tanto, a la obtención de un título profesionalizante de técnico o técnico superior.
- Comprenden las enseñanzas deportivas, los estudios de artes plásticas y diseño y enseñanzas de música y danza.



ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO


<http://www.ceice.gva.es/es/web/enseanzas-regimen-especial/oferta-de-ciclos-formativos>

Finalidad: capacitar para el ejercicio cualificado de las diversas profesiones relacionadas con el ámbito del diseño, las artes aplicadas y los oficios artísticos.

Estructura: se ordenan en ciclos formativos de grado medio y superior agrupados en familias profesionales artísticas. Organización modular (no se imparten en asignaturas sino a través de módulos) con contenidos especializados, incidiendo en la formación práctica.

Titulación: Los alumnos que superan el grado medio de Artes Plásticas y Diseño reciben el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente.

Los alumnos que superan el grado superior de Artes Plásticas y Diseño reciben el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente.

Familia	Ciclo de Grado Medio	Ciclo de Grado Superior
Escultura (LOE)		<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas escultóricas (**) • Técnicas escultóricas en piedra
Joyería de arte		<ul style="list-style-type: none"> • Joyería artística
Comunicación gráfica y audiovisual (LOE)	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia al producto gráfico impreso • Asistencia al producto gráfico interactivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gráfica publicitaria • Ilustración • Fotografía • Animación • Gráfica Audiovisual • Gráfica Interactiva
Diseño de interiores		<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura efímera (**) • Proyectos y dirección de obras de decoración
Diseño industrial		<ul style="list-style-type: none"> • Modelismo y maquetismo (**) • Mobiliario (**)
Cerámica artística (LOE)		<ul style="list-style-type: none"> • Recubrimientos cerámicos • Cerámica artística
Artes aplicadas en la indumentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Sombrerería 	<ul style="list-style-type: none"> • Estilismo de indumentaria • Modelismo de indumentaria



REQUISITOS DE ACCESO

Requisitos de Acceso a Grados Medios de Artes Plásticas y Diseño

Título de Graduado en ESO y superar una prueba específica (que permita demostrar los conocimientos y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas).

Requisitos de Acceso a Grados Superiores de Artes Plást y Dis.

Título de Bachiller y superar una prueba específica.

Importante para alumnos del bachiller artístico

Los titulados en Bachiller, modalidad de artes, están exentos de realizar la prueba específica de acceso tanto a las grados medios como a los grados superiores de Artes Plásticas y Diseño.



Acceso sin requisitos académicos

Podrán acceder al grado medio o superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y diseño quienes, sin cumplir los requisitos académicos, superen una prueba de acceso y tengan 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba (para el Grado medio) o 19 años cumplidos en el momento de realizar dicha prueba (para el grado superior) o 18 años y estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

Realizarán Prueba general ordinaria + Prueba específica ordinaria



PRUEBA DE ACCESO

Estará estructurada en dos partes:

- La parte general, que versará sobre los conocimientos y capacidades básicas de la ESO (para el Grado Medio) y sobre los conocimientos y capacidades básicas de las materias comunes del Bachillerato (para el Grado Superior).
- La parte específica, que permitirá valorar los conocimientos artísticos y las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.



FECHAS ACCESO C.F ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO CURSO 2020-2021

Inscripción prueba general ordinaria: del 04 al 27 de mayo

Realización prueba general ordinaria: 29 de mayo

Inscripción prueba específica ordinaria: del 04 de mayo al 5 de junio

Realización prueba específica ordinaria: del 12 al 15 de junio

Consultar fechas convocatoria extraordinaria en la web de la Conselleria de Educación o en las de las Escuelas Superiores de Arte y Diseño.

ACCESO Y ADMISIÓN: NORMATIVA

ORDEN 13/2018, de 18 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el acceso y la admisión a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la Comunitat Valenciana. [2018/3916]

RESOLUCIÓN de 09 de marzo de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial y del director del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2020-2021, se dictan instrucciones para su realización y se establece el calendario y el procedimiento de admisión y de matriculación del alumnado.

¡GRACIAS POR ESCUCHARME!

